

2do. TRIMESTRE 2014

UNIDAD RESPONSABLE:		Dirección General de Competitividad en Cadenas Productivas Agrícolas									
PROGRAMA:		Sanidad Vegetal									
OBJETIVO:		Operar campañas Fitosanitarias para prevenir, combatir y erradicar en su caso plagas y enfermedades, para evitar los daños que causan a las plantas y facilitar la comercialización de los productos agrícolas.									
POBLACION OBJETIVO:		Productores Agrícolas de todo el Estado									
CRITERIOS DE ASIGNACIÓN DEL APOYO:											
1		Los Programas de Trabajo deben alinearse a las políticas sanitarias nacionales, regionales y locales, reunir características de impacto sanitario, viabilidad técnica y resultados relevantes, con base en el análisis del estatus sanitario. Se dictaminarán en lo técnico de acuerdo a la estrategia operativa y en lo financiero, con el principio de austeridad, racionalidad y transparencia.									
REQUISITOS:											
1		Haberse autorizado el programa de trabajo									
2		NO APLICA									
TIEMPO DE RESPUESTA A LA SOLICITUD:		Entrega de propuestas de proyectos (Programas de Trabajo) al mes de enero. Revisión y en su caso validación al mes de febrero. Validación y suscripción de los Programas de Trabajo por las instancias ejecutoras (federación y estado) al mes de marzo									
DOMICILIO PARA SU TRÁMITE:		NO APLICA									
FORMATO DE SOLICITUD:		NO APLICA									
BENEFICIARIO	MUNICIPIO	LOCALIDAD	MONTO DE LA INVERSIÓN				PLAZO EN QUE SE OTORGARON	FINALIDAD DEL RECURSO	METAS		
			TOTAL	APOYO ESTATAL	INVERSION FEDERAL	INVERSIÓN PRODUCTOR			UNID. DE MED.	CANTIDAD	
Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Sonora	Varios	Varias	21,668,264	4,768,222	12,943,716	3,956,325	2do. Trimestre	Campañas Fitosanitarias	Campañas	14	

2do. TRIMESTRE 2014

UNIDAD RESPONSABLE:		Dirección General de Competitividad en Cadenas Productivas Agrícolas									
PROGRAMA:		Inspección de la Movilización									
OBJETIVO:		Vigilar y constatar que los productos y subproductos agropecuarios regulados estén libres de plagas y enfermedades y cumplan con las disposiciones legales aplicables en materia de sanidad vegetal, ani y acuicola mediante la inspección y verificación de éstos en su movilización en el territorio nacional, para prevenir y minimizar el riesgo de diseminación de plagas y enfermedades de importancia cuarentenaria en el país.									
POBLACION OBJETIVO:		Productores Agropecuarios de todo el Estado									
CRITERIOS DE ASIGNACIÓN DEL APOYO:											
1		El Programa de Trabajo debe alinearse a la política de la prevención y de minimizar el riesgo de diseminación de plagas y enfermedades de importancia cuarentenaria y económica en el país, reunir características de impacto para la conservación de estatus sanitario y resultados relevantes, con base en el análisis del estatus fitozoosanitario de la entidad. Se dictaminarán en lo técnico de acuerdo a la estrategia operativa y en lo financiero, con el principio de austeridad, racionalidad y transparencia.									
REQUISITOS:											
1		Haberse autorizado el programa de trabajo									
2		NO APLICA									
TIEMPO DE RESPUESTA A LA SOLICITUD:		Entrega de propuestas de proyectos (Programas de Trabajo) al mes de enero. Revisión y en su caso validación al mes de febrero. Validación y suscripción de los Programas de Trabajo por las instancias ejecutoras (federación y estado) al mes de marzo.									
DOMICILIO PARA SU TRÁMITE:		NO APLICA									
FORMATO DE SOLICITUD:		NO APLICA									
BENEFICIARIO	MUNICIPIO	LOCALIDAD	MONTO DE LA INVERSIÓN				PLAZO EN QUE SE OTORGARON	FINALIDAD DEL RECURSO	METAS		
			TOTAL	APOYO ESTATAL	INVERSION FEDERAL	INVERSIÓN PRODUCTOR			UNID. DE MED.	CANTIDAD	
Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Sonora	Varios	Varias	6,539,760	4,596,238	1,399,372	544,151	2do. Trimestre	Programa	Programa	1	

2do. TRIMESTRE 2014

UNIDAD RESPONSABLE:		Dirección General de Competitividad en Cadenas Productivas Agrícolas									
PROGRAMA:		Inocuidad Agrícola									
OBJETIVO:		Promover la adopción y aplicación de Sistemas de Reducción de Riesgos de Contaminación en unidades de producción, empaques y centros de acopio para reducir los riesgos de contaminación por sustancias tóxicas y microorganismos patógenos en Frutas y Hortalizas									
POBLACION OBJETIVO:		Productores de Frutas y Hortalizas									
CRITERIOS DE ASIGNACIÓN DEL APOYO:											
1		El Programa de Trabajo debe alinearse a las políticas de inocuidad nacionales, reunir características de impacto para la adopción y aplicación de Sistemas de Reducción de Riesgos de Contaminación en unidades de producción, empaques y resultados relevantes, con base en el análisis de las empresas hortofrutícolas. Se dictaminarán en lo técnico de acuerdo a la estrategia operativa y en lo financiero, con principio de austeridad, racionalidad y transparencia.									
REQUISITOS:											
1		Haberse autorizado el programa de trabajo por las instancias ejecutoras (Federación y Estado)									
2		NO APLICA									
TIEMPO DE RESPUESTA A LA SOLICITUD:		Entrega de propuestas de proyectos (Programas de Trabajo) al mes de enero. Revisión y en su caso validación al mes de febrero. Validación y suscripción de los Programas de Trabajo por las instancias ejecutoras (federación y estado) al mes de marzo.									
DOMICILIO PARA SU TRÁMITE:		NO APLICA									
FORMATO DE SOLICITUD:		NO APLICA									
BENEFICIARIO	MUNICIPIO	LOCALIDAD	MONTO DE LA INVERSIÓN				PLAZO EN QUE SE OTORGARON	FINALIDAD DEL RECURSO	METAS		
			TOTAL	APOYO ESTATAL	INVERSION FEDERAL	INVERSIÓN PRODUCTOR			UNID. DE MED.	CANTIDAD	
Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Sonora	Varios	Varias	4,533,889	0	4,533,889	0	2do. Trimestre	Programa	Programa	1	